

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Conforme al Reglamento del Repositorio Nacional de Trabajos de Investigación - RENATI. Resolución del Consejo Directivo de SUNEDU N.º 033-2016-SUNEDU/CD

(FORMATO PARA SER LLENADO DIGITALMENTE)

1. Información del documento

Datos personales del autor(es)

AUTOR(ES) APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE CELULAR
Consignar apellidos y nombre completos del autor(es) del trabajo de grado y/o título.	Coloque el número, tipo de documento y país de emisión			

Datos de la obra

	TÍTULO DEL TRABAJO
	Consignar el título de trabajo de grado y/o titulación de acuerdo con el acta de sustentación
	PROGRAMA ACADÉMICO
	Consignar la escuela profesional, el nombre de la segunda especialidad, maestría o doctorado
	ASESOR(ES) - NOMBRES Y APELLIDOS
	Nombres y apellidos completos del asesor(es) del trabajo de grado y/o título DNI: ORCID:
	AÑO DE PUBLICACIÓN
	Consignar año de publicación. Debe ser igual al año que aparece en la carátula del trabajo y el acta de sustentación.
	FINANCIAMIENTO PÚBLICO
	Consignar el nombre de la institución pública que ha financiado su trabajo de investigación y el número de contrato o convenio. Si el trabajo no ha recibido financiamiento público colocar NO APLICA.

2. Autorización de depósito en el repositorio

Se da bajo la Resolución Rectoral N.º 260-2022-CU-R-USMP que aprueba la Política Institucional de Acceso Abierto de la Universidad de San Martín de Porres. El titular de los derechos de autor otorga a la Universidad una licencia no exclusiva, firmada en este formato de autorización, para que la Universidad pueda reproducir, comunicar y distribuir la obra poniéndola en acceso abierto o según el tipo acceso solicitado por el autor en el REPOSITORIO ACADÉMICO USMP en adecuación a la RCD N.º 033-2016-SUNEDU/CD y RCD N.º 084-2022-SUNEDU/CD. En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir la obra, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío.

MARCA CON UNA X	TIPO DE ACCESO	CARACTERÍSTICAS	PERIODO DE EMBARGO
	Abierto	Texto completo disponible para descarga y visualización pública.	
	Periodo de embargo	Texto completo no disponible por un periodo de tiempo de hasta 24 meses elegido por el autor.	
	Restringido	Texto completo será cargado al repositorio con un candado que impida su descarga. La carátula, resumen/abstract y reporte de similitud estarán visibles. Recomendable para trabajos que contengan información contable, secreto empresarial, industrial y datos sensibles.	
	Condición cerrada	Texto completo que contiene información de seguridad nacional y no será cargado al repositorio. Adjuntar oficio emitido por las escuelas profesionales o unidades de posgrado, que respalde el motivo expuesto.	

3. Licencia



Las licencias Creative Commons son una forma estandarizada de otorgar permiso al público para usar su trabajo intelectual bajo el Decreto Legislativo N.º 822. Ley sobre Derecho de Autor. Autorizo que la obra tendrá la licencia **CC-BY-NC-ND Atribución No Comercial Sin Derivadas**, que permite a los usuarios distribuirla en cualquier medio o formato sin adaptarla, sin fines comerciales y siempre que se le dé la atribución al autor.



Finalmente, Yo, con DNI N° en mi calidad de autor(a) y actuando en representación de mis co- autores(as), autorizo la publicación del documento indicado en el numeral 1, bajo las condiciones indicadas en los numerales 2 y 3, y confirmo que los datos presentados en este formato son verídicos, además que no se ha incurrido en ningún tipo de plagio ni se ha infringido los derechos de autor de terceras personas en el trabajo de investigación, y **dejo constancia que el archivo digital que estoy entregando a la Universidad de San Martín de Porres, como parte del proceso de obtención del título profesional o grado académico, contiene la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.**

Firma:

DNI:

Fecha de autorización: día, mes, año

[La fecha debe ser inmediatamente anterior, igual o posterior a la fecha del acta de sustentación; si existiera dicho documento]

